



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 004-2025-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 5 DE FEBRERO DEL 2025**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 004-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 31 de enero del 2025; siendo las 14H18 del día miércoles 5 de febrero del 2025, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes cinco vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anagonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño emite el saludo buenas tardes compañeros darles la bienvenida siempre con el buen ánimo y agradecerles por la predisposición y la aprobación del cambio de hora de la reunión, antes de instalar la reunión al ser una sesión ordinaria por favor señorita secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación.

Secretaria Somayra Anagonó procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 004-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 31 de enero del 2025;

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Lectura y aprobación en Primera instancia del Reglamento de Funcionamiento de las Mesas de Articulación y Coordinación Interinstitucional, en el Marco del Sistemas Ambiental, Social cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ambuquí.
5. Análisis y propuesta para cambio de presidentes de las comisiones técnicas.
6. Asuntos varios
7. Clausura

Secretaria Somayra Anagonó hasta ahí la convocatoria señor presidente

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señor vicepresidente compañeros vocales pongo a su consideración el segundo punto del orden del día.

Señores vocales de manera unánime apoyan la moción.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señorita secretaria al tener apoyo la moción por favor solicito tome la votación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Srta. Tatiana Lara	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-05-02-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 004 del GADPR de Ambuquí de fecha 5 de febrero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA No. 004-GAD.AMBUQUI-2025 DEL 31 DE ENERO DEL 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señor vicepresidente compañeros vocales una vez aprobado el orden del día dejo instalada la sesión ordinaria N°004-2025 siendo las 14H18, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Secretaria Somayra Anangonó. Se procede a dar lectura del Acta No 002 del 24 de enero del 2025 y el Acta No 003 del 29 de enero del 2025. Una vez terminada la lectura de las actas, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación, por favor señorita secretaria tome la votación formal de la aprobación de las actas.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la aprobación de las actas anteriores y emitir la resolución adoptada en esta reunión.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Srta. Tatiana Lara	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad la aprobación de las actas anterior, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-29-01-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 004 del GADPR de Ambuquí de fecha 5 de febrero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67, 71 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR Y LEGALIZAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N°. 002 DEL 24 DE ENERO DEL 2025 Y EL ACTA N°. 003 DEL 29 DE ENERO DEL 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL SISTEMAS AMBIENTAL, SOCIAL CULTURAL, ECONÓMICO PRODUCTIVO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POLÍTICO INSTITUCIONAL CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMBUQUÍ.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros como es de su conocimiento hasta el año anterior el compañero Jesús era el delegado o representante de la MIP, al existir así mismo una negatividad y una renuncia a través de un oficio la cual fue aceptada, legalmente la MIP la preside o representa el presidente, pero en el ámbito de delegar funciones de que podamos articular en el buen sentido como autoridades y puedan inmiscuirse en los eventos y funciones que tengamos como GAD parroquial se le había delegado al compañero Jesús con voz y voto a esta mesa; el compañero sus razones sus razones tendrá y son respetables, nos expresa libre y voluntario de forma escrita la renuncia a esta Mesa la cual en este año hasta ir ajustando la voy a presidir y voy a tener el apoyo de la Ing. Lady Hernández como apoyo externo y de Mauricio Lara como apoyo interno. Con eso quiero decir compañeros que Lady y Mauricio no toman las decisiones dentro de la Mesa. Las decisiones son tomadas por el presidente en conjunto con ustedes cuando haya que tomarle de forma conjunta. Lady Hernández como asistente externas desde Conagopare para el cual nosotros como gobiernos parroquiales somos asociados viene a fortalecer esta Mesa con la experiencia que ya tiene. Hemos trabajado ya en 4 parroquias y la nuestra no puede ser la excepción, quiero quede claro estimados compañeros con el respeto como autoridades primero, Lady no viene a tomar determinaciones en el tema de la misma. Lo que Ella va a ser es apoyar en la parte técnica y seguimiento a la misma para ir articulando como ustedes mencionaron de acuerdo a la articulación, en el Marco de los sistemas que tenemos como nosotros como es el PDOyT. Es decir en cada comisión que el GAD parroquial tiene hay que articularle, no solamente con salud, sino con productividad, con medio ambiente y con todas las comisiones que manejamos dentro del GAD parroquial Esto, como preámbulo para que da la palabra dar la palabra a la Ing. Lady Hernández.

Este reglamento inclusive fue enviado por la doctora Maite, que es la secretaria de la MIP, también existe un informe entregado por el compañero Jesús de todos los buenos avances que se ha hecho y algunos compromisos que no es dable, que nosotros como GAD parroquial nos carguemos. Cómo yo le había dicho en 2 o 3 reuniones tenían verse cada uno tiene su competencia y cada uno debe asumir, entonces, por ahí va la lógica. Y yo acepto desde el punto de vista legal y personal como presidente la renuncia del compañero Jesús. Hasta ahí tienen alguna acotación sino para que den lectura del reglamento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que tiene una inquietud con respecto de la MIP que son las mesas intersectoriales parroquiales donde prácticamente se maneja tema cero desnutrición, nosotros como lo que hacemos es, hacer las reuniones, proporcionar el lugar y comprometernos en algunas acciones como transporte. Etc. Algunas cosas que dentro del año que estuve de delegado prácticamente no tuve ese apoyo. Por qué si bien cierto tiene algunas cosas como, por ejemplo, las brigadas médicas que hace el ministerio de y necesitábamos vehículo y no teníamos, entonces se me hacía un problema, porque allá no es con voz y voto porque no se aprueba nada; más bien se comprometen los trabajos que cada dos meses se realice eso por una parte. Entonces como no hubo ese compromiso de trabajo, yo en mi oficio presentado puse clarito que a falta de recursos sociales, recursos económicos, no puedo seguir esta mesa porque prácticamente no hacía nada, No se puede hacer nada porque las otras organizaciones si no solicitan no exigen solicita la cooperación somos instituciones cooperantes. Segundo yo siempre ha sido muy respetuoso de cada acción, de cada gestión. Pero, por ejemplo, usted presidente ya le iba a dar la palabra a la Ing. Lady pero nosotros la creo que somos cuatro autoridades, que primero sr. presidente debería de pedirnos la autorización a nosotros porque es una sesión ordinaria para que de acuerdo a la autorización proceda hacer parte de la reunión o no. Respeto mucho lo que cada uno piensa o siente, pero ese es mi sentir y a veces siempre es importante llevar los protocolos indicados. Con respecto del trabajo, claramente dice en el oficio presentado no creo que tengo que argumentar más cosas; si se facilitaría las cosas yo seguiría pero como veo que no se va a facilitar entonces mi renuncia irrevocable.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece la intervención y esta vez sí le voy a responder yo nunca le iba a dar la palabra a la Ing. Lady; Creo que partí diciendo y explicando el preámbulo, por el respeto nos merecemos. Compañero Jesús, siempre ha existido la predisposición. Pero hay que comprometernos en lo que podemos, y desde de vista como administrador de los recursos públicos que no son míos son del estado, yo me vería obligado en las circunstancias de un Poa y de un presupuesto que nosotros manejamos como gobierno parroquial en decirle eso no se puede. Por qué no podía, tampoco yo podía decir si algo que no puede. Entonces creo que desde el punto de vista en la lógica de autoridad y conector de su presupuesto, e sus acciones de sus facultades y de sus competencias, en conector de eso yo voy y me comprometo. Mire, solamente para darle un ejemplo. Aquí hay una secretaria de la MIP que es la médica Maite pone un compromiso. El GAD parroquial llamar la atención a todos los miembros de la MIP; Si soy un delegado como me llamo la atención, no tengo vehículo y me comprometo a vehículo, no tengo presupuesto y me comprometo Por eso estimado Jesús sin el afán de incomodarle, sin el afán de que no era fácil decirle que no se puede la solución, he tomado la decisión de aceptar su renuncia para poder comprometernos todos los actores que corresponden a la mesa. La Mesa está trabajando en un punto muy fuerte en un proyecto emblemático que es la denuncia crónica infantil. Y para ello viene el tema del piso donde juega el niño entra el Midivi, el tema de quién le hace el control, que es el MSP, El tema de con quien vive, el tema de violencia entra a muchos factores. Entonces no podemos nosotros simplemente con el MSP, entran los CDI y con ellos tenemos un convenio de transferencia para atención y un cronograma valorado, entonces creo que ahí falta un poco de conocimiento de cómo se puede trabajar, inclusive entra el MAG con un proyecto de gallinas ponedoras, donde puede articular con la comisión de productividad, entra en el tema de reforestación donde se puede articular con el tema del medio ambiente. Y así sucesivamente. Es por este tema compañero Jesús vuelvo y repito con el mayor de los respetos. No es que haya una intención negativa de no apoyarle. Entonces yo creo que no le tomemos como personal, pero si seguimos así, creo que estos 2 años no van a terminar como iniciamos. Entonces es lo mejor acoger su voluntad y con eso no quiere decir que usted como autoridad no tiene la disposición o la facultad de venir aquí a este seno del consejo y proponer. Siempre las propuestas son bienvenidas, las que son viables serán aceptadas y las que no son viables no serán aceptadas, eso sí que te declarado para todos los compañeros, ustedes son autoridades del gobierno parroquial Ambuquí, y aquí dentro del consejo o fuera de él pueden ingresar propuestas. No sé si alguien mas quiere expresarse o para continuar con la lectura del reglamento con su autorización. Sin ninguna otra intervención y con la autorización de todos toma la palabra la Ing. Lady Hernández.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Coordinadora de Conagopare Imbabura (Ing. Lady Hernández) emite el saludo a los miembros del consejo y agradece por la apertura y menciona que para entrar en contexto el año pasado en el mes de agosto tuvimos la oportunidad de tratar este tema conjuntamente con usted señor vicepresidente, con el Sr. Juan y el Sr. Fidel en ese entonces el Sr. Jesús estaba de vacaciones, en esa reunión presentamos de alguna manera algún tipo de modelo de gestión que era el trabajar a través de una resolución de espacios de articulación y coordinación que en ese día le dimos lectura sin embargo, hicieron algunas correcciones puesto que los espacios de articulación de coordinación estaban siendo tomadas como una política pública emitida por el GAD parroquial de Ambuquí; como una forma de gestión de su nueva planificación y de ejercicio de sus competencias. Se habían considerado únicamente el realizar la resolución para lo que corresponde la Mesa intersectorial de salud; Sin embargo, existió el planteamiento de parte del señor Juan vocal de parroquial que se haga extensivo para un espacio de articulación para los 5 componentes del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Es por eso que la resolución se modificó y los artículos correspondientes, en el artículo 3 se indicaban que sean para los sistemas territoriales y seccionales que tenga que tenga el GAD parroquial. La resolución en aquel momento fue aprobado, si no que bueno nos habíamos tardado en imprimirla ya que Somayra también estaba de vacaciones en aquella reunión y la persona que estaba a cargo en ese momento no le había remitido la información; no sé si vuelve a dar lectura de la resolución de que se dio en aquel día o, en todo caso continuó con el reglamento. Eso les pregunto Sr. Presidente y señores vocales.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño solicita que se proceda a dar la lectura de la resolución porque el compañero Jesús no estaba presente para que tenga conocimiento y poder continuar con reglamento.

Coordinadora de Conagopare Imbabura (Ing. Lady Hernández) procede a dar lectura de la resolución de Espacios de Articulación y Coordinación. Una vez terminada pone a consideración del pleno del consejo y menciona que si existe alguna inquietud con respecto al funcionamiento de las mesas de articulación. Sin ninguna acotación continua con la intervención la Ing. Lady y menciona que como anteriormente la compañera que estaba como a cargo del centro de salud me parece era la doctora no sé si aún está en funciones, Entonces ella nos compartió un reglamento, Si me permite sr presidente, Sres. vocales me gustaría hacer un preámbulo para luego dar lectura a estas mesas de articulación. En el año 2015 cuando Unicef estuvo ejerciendo sus actividades dentro del territorio provincial se inició con un fuerte despliegue en las parroquias rurales para combatir el tema de la destrucción crónica infantil. En ese tiempo se tenía no muchos aliados y, se empezó a trabajar fuertemente con los gobiernos parroquiales rurales. En aquel tiempo estuvo la posibilidad de trabajar en una parroquia rural, en la que conjuntamente con Unicef se construyó el reglamento que se presentó la vez anterior; Luego este reglamento fue replicado en algunas parroquias de la provincia de Imbabura, y durante todo este tiempo ha subido como política pública. Primero fue parte de la secretaría de del Plan todo una vida en la presidencia de Lenin Moreno fue constituida como una forma de trabajo estas mesas de articulación y posteriormente tomó la rectoría el ministerio de salud pública. Lamentablemente el misterio de salud pública no ha contextualizado la política pública a las mesas de articulación como un instrumento de generar y trabajar de manera conjunta con una política pública, sino más bien. Se puede decir que se constituyó en una Mesa de reunión de amigos, en la que se revisaron algunos temas que directamente estaban relacionados con salud y el tema de desnutrición crónica infantil. Sin embargo ya en esta oportunidad en este espacio provincial conjuntamente con el presidente Daniel Gudiño se hizo una réplica a nivel nacional con el presidente Pabel Cantos sobre esta propuesta que alguna vez tomamos en cuenta Y, el presidente, tomando en consideración todo lo que se habían trabajado, le delegó la provincia de Imbabura Generar un modelo de gestión como la primera provincia a nivel nacional para trabajar en las mesas de articulación, sin dejar de lado la competencia exclusiva que tiene el ministerio de salud pública, sino más bien en que los gobiernos parroquiales se empoderaron y pudieran hacer un hecho de invertir recursos no netamente económico sino, recurso humano y el tema de coordinación para que se trabaje de manera conjunta con los ministerios que están en territorio. Es así que al señor presidente nos delegó en la construcción del plan nacional de desnutrición crónica infantil en la que tomamos las juntas parroquiales y para que se genera un instrumento normativo, porque realmente En ese momento, la política está tomada ya a nivel de cartón, están



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

trabajando a nivel de cantones de mesas de articulación. Pero se han olvidado realmente de que nosotros como gobiernos autónomos descentralizados somos los administradores del territorio. Qué quiere decir eso, que nosotros, como parroquia, todas las instituciones públicas que trabajan acá deberían tener la consideración o al menos el tema de comunicar cómo están trabajando dentro del territorio y optimizar los recursos, y así algunas instancias quieren trabajar de maneras diferentes en el territorio sin tener una alineación; y si ustedes más no recuerdan, hace poco aprobaron su plan de ordenamiento Territorial que es como una carta de navegación que indica de alguna forma cómo van a ejecutar los proyectos y cómo van a hacer inversión de recursos. Hasta aquí para contextualizar el reglamento de las mesas.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que tiene una inquietud justamente el tema de las mesas intersectoriales, esta ya es una realidad, nosotros como institución cooperante y de convenios interinstitucionales nosotros ya está funcionando la MIP ya está funcionando lo que nosotros debemos dar es la vialidad y seguir trabajando, por ejemplo, el hecho yo ya presente mi renuncia ya deben estar al frente y seguir coordinando, pero el tema de un reglamento para este tipo de cosas, yo personalmente yo no le veo prudente porque no nos habla sobre una coordinación general, esto es solamente un reglamento para mí algo que ya está, yo personalmente no estaría de acuerdo del tema de este reglamento, porque la MIP es una cosa y nuestras mesas en nuestras designaciones es otra cosa, pero se está hablando solamente en el tema MIP, El tema es tratar que si hacemos un reglamento, tenga por seguro que los reglamentos nos van a ayudar, pero que reglamento nos ha servido aquí, hicimos un reglamento de la camioneta de que nos sirvió. El tema de la MIP es un tema que solo tiene que proseguir para que un reglamento. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota llamaremos a votación recuerde que el orden del día dice probación en primera instancia, no imposición entonces, tendrá su momento para aprobar.

Coordinadora de Conagopare Imbabura (Ing. Lady Hernández) menciona que en primera instancia estaba previsto para ser aprobado solamente como la Mesa de articulación y coordinación en el ámbito social. Pero como también fue una moción de parte de Fidel, del Sr vicepresidente y de parte de Juan, de que se haga un reglamento, para que funcione una Mesa por cada uno de los sistemas en este caso de sistema ambiental, sistema cultural y sistema económico productivo de asentamientos humanos y político institucional, Entonces ellos habían pedido que se haga un reglamento generalizado. Para que en este caso si la comisión de económico productivo quiere que gestionar el nivel de una Mesa de articulación puede hacerlo con la implementación de un proyecto. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota que el reglamento también nace de la misma MIP que está funcionando por qué la que nos envía el informe cuando deja el tema de la rural, nos deja el reglamento como MPI del MSP en el cual lo estaba trabajando anteriormente. Por eso es que les ponemos en consideración de todos ustedes para poder ir aumentando o disminuyendo no es que no estamos inventando desde acá, Entonces nosotros en la lógica, estamos trabajando a nivel nacional, estamos presentando en el pleno del consejo para su análisis. **Coordinadora de Conagopare Imbabura (Ing. Lady Hernández)** para continuar menciona que Lo que plantea el reglamento en general es que se genera en dos espacios importantes. El principal es como generar una asamblea parroquial tomadora de decisión en la que están ustedes como vocales, el señor presidente, las principales autoridades del ejecutivo desconcentrado o sus delegados, Organizaciones no gubernamentales y los miembros de los presidentes de cada una de las comunidades. En esta asamblea se considera un espacio tomador de decisiones que se planteen el reglamento que se reúna cada 3 meses. Sin embargo, el equipo operativo es decir, la parte técnica, dirigida por uno de los técnicos del GAD parroquial, coordinará las acciones y generará una planificación y un proyecto para que se puedan ir midiendo los resultados, cumpliendo metas y ellos, informarán la instancia tomadora de decisiones para que vayan viendo los resultados que existen y si deciden seguir aportando a esta Mesa de articulación o cambiar la modalidad de ejecución de cada una de las acciones que se están realizando, Esto quiere decir que vamos a trabajar dos tipos de instancias la parte técnica que va ir haciendo la medición y ejecución de los presupuestos y la parte tomadora de decisión en este caso si bien es cierto el presidente dirigirá la reunión pero la decisión se tomará en asamblea de cómo dar continuidad al proyecto o si los miembros de las comunidades o presidentes de comunidades y barrios deciden tomar otras acciones hacerlas de esa manera o dándoles forma técnica y que se vayan ejecutado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Esta ejecución, de manera técnica permitirá también cubrir los indicadores que tenemos en nuestro plan de desarrollo territorial que se quiere es avanzar en algunos indicadores y obviamente los que corresponden otros que se tengan que disminuir. Esa de alguna manera la forma y las mesas de articulación van a trabajar. Dentro de la MIP Tiene un reglamento que está definido a la interna de sus reuniones recordemos que este reglamento va a ser definido como gobierno parroquial para la ejecución de una política pública y un modelo de gestión está contemplado en el plan de desarrollo. No estamos tomando cosas que no corresponden, sino retomando un tema importante que se ha trabajado en la parroquia dándole forma y asignando aspectos técnicos para que se pueda continuar en esta articulación de acciones conjuntas con la parte técnica y la tomadora de decisiones.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que solamente para aclarar el reglamento que presenta Maite es un reglamento privado dentro de la MIP, es un reglamento que se realiza con los actores sociales donde todos los actores aprueban, esto no tiene nada que ver, el reglamento del GAD parroquial es otra cosa.

Coordinadora de Conagopare Imbabura (Ing. Lady Hernández) menciona para la lectura del reglamento va a omitir los considerandos ya que son los mismo que ya dio lectura en la resolución, con esa aclaración procede a dar lectura del reglamento. Una vez concluida la lectura pone a consideración de los miembros del seno del consejo parroquial.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece y menciona que toda vez se leído el reglamento en primera instancia. Pongo en su consideración compañeros vocales, compañero vicepresidente para su aprobación o en su defecto su no aprobación o sus acotaciones que ustedes puedan emitir al mismo. Por favor Ing. Somayra como secretaria de este consejo parroquial, que tome votación en orden jerárquico de la misma por favor.

Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios) agradece a la Ing. Lady por esta amplia explicación, más bien yo quiero que me explique cómo estamos ahorita en eso de las mesas sectoriales MIP ¿Cómo se estaban manejando y hoy en día con este reglamento, qué beneficio vamos a obtener? **Coordinadora de Conagopare Imbabura (Ing. Lady Hernández)** responde que anteriormente las Mesas del MIP por disposición nacional en todas las parroquias, se reunían de manera mensual y trabajaban en un POA en el que estaba totalmente lineado al ministerio de salud pública y como mencionaba el compañero Jesús, nosotros como GAD parroquial en este caso éramos cooperantes. No éramos que tomamos la batuta para poder decir a ver en este caso los beneficios directos para entender esta situación, van a ser apoyados de esta manera En este caso el ministerio de agricultura, tiene un rubro para entregarse plantas. Por favor, como Mesa de articulaciones, le pedimos que ponemos en consideración a los niños que tienen problemas de desnutrición y se les beneficie de esta manera, si tenemos de capacitación de una institución cooperante que no se aislara que sean beneficiadas las personas que están tratando bien a sus hijos. Ya no sería el ministerio de salud pública quien diga que hacer o no; Si no sería ya la Mesa ampliada con la participación de ustedes con los presidentes de las comunidades quiénes toman la decisión de qué actores intervenir, si estos actores son los que necesitan realmente la inversión de los recursos o tomar las mejores decisiones, en este caso van hacer en dos instancias la parte tomadora de decisiones y la parte técnica, lo que buscamos de esta manera es que se siga manteniendo una reunión pero este caso trimestral con la participación de autoridades de alto nivel se puede decir pública pero que exista ya de ellos el compromiso de solucionar lo que se solicite en la mesa, y nosotros porque también voy a ser parte del equipo técnico nada mas vamos a ir poniendo en consideración algunas formas o actividades que ustedes como mesa ampliada van aprobar y el equipo técnico va ir ejecutando y haciendo ese trabajo de hormiguita de ir realizando los seguimientos.

Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios) menciona que en algún momento, yo no había planteado esto que deberíamos estar en las Mesa sectoriales. Más bien en el tema de nosotros como comisiones como vocales es aparte o ahí mismo. **Coordinadora de Conagopare Imbabura (Ing. Lady Hernández)** responde que son parte



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

de las mesas, en este caso el presidente o su delegado y las comisiones están directamente relacionadas con el sistema de planificación.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que el tema es más central si se estaba trabajando con todas las instituciones. Si bien es cierto las instituciones no asistían por eso existe una observación. Se estaba trabajando con las instituciones porque la mesa intersectorial dice así que se coordine con todas las instituciones acciones y cada una de las instituciones tiene que comprometerse a una acción y cada mes o cada dos meses se reunía, se tenía que informar el compromiso si se cumplió o no, se hizo seguimiento si bien es cierto tal vez no se ha ejecutado al 100%, pero yo, dejo buscaría mejores estrategias para que vaya bien lo que yo no entiendo para que un reglamento si eso ya se estaba manejando lo único es que hay que reforzar lo que se estaba haciendo.

Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios) pregunta que si en lo que ya se venía haciendo, este reglamento solamente nos sirve a nosotros, en si por ejemplo si vamos al MAG le presentaríamos este reglamento **Coordinadora de Conagopare Imbabura (Ing. Lady Hernández)** responde que al principio dice que el reglamento tiene incidencia a nivel de la parroquia, con este reglamento la idea es que una vez que ustedes lo aprueben en segunda instancia este reglamento sea socializado a los diferentes ministerios, inclusive cuando no se haga coordinación directa dentro del GAD parroquial en los proyectos pueden hacer alusión al artículo del reglamento diciendo que tiene que coordinar de acuerdo la normativa vigente del territorio.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece las intervenciones y sin ninguna otra acotación, por favor señorita secretaria pase a tomar la votación de aprobación del reglamento y de la resolución.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación para la aprobación en Primera instancia del Reglamento de Funcionamiento de las Mesas de Articulación y Coordinación Interinstitucional, en el Marco del Sistemas Ambiental, Social cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ambuquí, y la aprobación en única instancia de la resolución de los Espacios de Articulación y Coordinación

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				Observaciones
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Srta. Tatiana Lara	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal		✓			

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor y uno en contra se aprueba en Primera instancia del Reglamento de Funcionamiento de las Mesas de Articulación y Coordinación Interinstitucional, en el Marco del Sistemas Ambiental, Social cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ambuquí, y la aprobación en única instancia de la resolución de los Espacios de Articulación y Coordinación, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-29-01-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 004 del GADPR de Ambuquí de fecha 5 de febrero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67, 71 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar en Primera instancia del Reglamento de Funcionamiento de las Mesas de Articulación y Coordinación Interinstitucional, en el Marco del Sistemas Ambiental, Social cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ambuquí, y la aprobación en única instancia de la resolución de los Espacios de Articulación y Coordinación; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

5. ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA CAMBIO DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros como ustedes conocen y no es desconocido desde el ejecutivo, sin manera de imponer se ha decidido y se pone en consideración a todos ustedes como miembros del consejo parroquial de poder oxigenar o modificar las presidencias de las comisiones técnicas para eso que la compañera secretaria nos lean quienes conforman las comisiones y dentro de sus miembros poder decidir quién preside, y quien se mantiene, sabiendo el antecedente y que se sigue manteniendo en el tema del compañero Jesús sin nada personal, que no va a firmar ningún proceso de contratación por eso es que también se toma esta determinación por favor señorita secretaria d lectura de las comisiones.

Secretaria Somayra Anangonó procede a dar lectura de las comisiones técnicas (Anexo1 cuadro de comisiones)

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece y menciona compañeros en la comisión económico, productivo y turístico mi propuesta es que se mantenga así como esta si es que hay objeciones lo mismo para que la puedan presentar

Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios) menciona en sí, yo creo que bueno, respetando mucho a la compañera no está el compañero Fidel, en si nosotros hemos venido trabajando ya casi dos años en estas comisiones también creo que ya tenemos cogido el hilo, más bien sería ser puntual en este sentido. No sé si en este caso solo hablaríamos del tema, me tomo la atribución no sé si está de acuerdo el compañero Juan García que sigamos en las comisiones y solas las que tengamos inconvenientes cambiarle

Sr. Vocal (Juan García). Menciona que más allá del tema de modificar las comisiones yo creo que se debe hacer no sé si de parte del ejecutivo una evaluación de los 2 años de gestión de cada una de las comisiones que se han venido realizando, los avances realizados, y después tomar una decisión tampoco podemos tomar una decisión así sin tener una medición exacta de cuanto se avanzado, es preocupante señores porque ya dos años y no hemos avanzado ni un centímetro ante de los ojos de la sociedad y al fin y al cabo aquí podemos decir muchas cosas, nos podemos justificar entre nosotros que eso es loable y frete los ojos de la ciudadanía no estamos avanzando. Entonces sí es prudente evaluar hasta la fecha que es lo que hemos hecho y de ahí partir si se modifica o no, si bien es cierto a veces no todos tenemos la misma afinidad en prefectura en municipio, hasta por eso no caminan algunos temas puntuales, por eso si le veo prudente que se realice la evaluación desde el ejecutivo hacia el legislativo o viceversa ese creo que es el camino a seguir.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona estimado compañero, vocal Juan Fernando dándole respuesta a su petición justamente esa es la preocupación del ejecutivo habiendo ya aquí cosas puntuales y hemos dicho aquí casa adentro ya 2 años no hemos caminado y hay que reconocer, cuando se propuso el primer proyecto del



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

tema de la vía, y eso también es una falencia desde el ejecutivo el tema de los seguimientos y ustedes ven que durante estos 2 meses como hemos dado celeridad a las cosas y ya hay resultados. Estimado compañero Juan Fernando, si nos hacemos evaluaciones de las comisiones ninguna comisión ha presentado lo que les corresponde programas y proyectos dentro de las competencias, ninguna comisión aparte de unas dos nos han hecho llegar informes a la comisión de planificación y presupuesto, entonces como nos evaluamos, entonces creo que es mejor como el compañero vicepresidente, siendo puntuales, al existir de una negatividad del compañero Jesús de no poder asumir el tema del área requirente de las contrataciones eso va hacer un retraso especialmente para esa comisión que tiene ya proyectos aprobados de 55000 dólares, tiene proyectos por venir. Ustedes saben que esa comisión es la que por obligatoriedad tiene más dinero y siempre tuvo, ustedes saben que nos corresponden y ustedes saben que es el 10% de los presupuestos obligatoriamente va a tener avances; la comisión de productividad para dar un poco resumen de lo que se está trabajando ya en esta semana o 15 días que pase esto de las elecciones ya nos hacen la transferencia de los recursos para el tema de consultoría de la marca turística, para el tema de los equipos tecnológico (bombas, guadañas), las plantas y unas 40 carpas; se trabajó también con el MAG, entonces, habido poco o nada de incidencia de las comisiones hacia el ejecutivo eso no quiere decir que nosotros nos justificaremos. Entonces, es el tema puntual estimados compañeros es que tenemos que avanzar en este tema de las contrataciones.

Sr. Vocal (Juan García). Menciona que está de acuerdo, que si bien es cierto desde el legislativo no hemos articulado no hemos hecho ningún proyecto después de este condición. Es por ese tema le hablo de mi comisión nunca tiene plata entonces como me desgasto construyendo una propuesta, un proyecto, si sé que no existe lo económico, si bien es cierto nosotros tenemos que analizar bien desde el ejecutivo, si nosotros nos damos cuenta cada uno lo único que hemos construido son los presupuestos participativos que como municipio y prefectura nos puede venir a dejar, pero de aquí para fuera prácticamente no estamos construyendo absolutamente nada, lo que le podemos decir a la gente vamos adoquinar desde aquí hasta trapichuco pero es gestión netamente del municipio, nosotros solamente estamos pasando la información. Por ejemplo a la prefectura le estamos solicitando la transferencia de los recursos y eso si es trabajo del ejecutivo y con ayuda del presidente de la comisión pero de ahí en más no tenemos nada. Entonces si podemos modificar si es que el caso lo amerita pero si trabajar en cosas puntuales y con recursos para poder de una u otra manera poder articular.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño justamente tomaba este tema de medio ambiente que nos hemos cansado del gaje de estar de amiguitos llamando por teléfono no funciona así las cosas. Entonces puntualmente su comisión de medio ambiente nosotros testemos congelados 48000 dólares, por eso se va a oficiar a la Ing. Dora Cuamacas, igualmente al municipio ya se ofició que nos informen como están los proyectos por ejemplo los avances del Chirimoyal que son 1700.000.000 dólares, y ya tenemos resultados de estos trabajos porque del municipio ya nos llamaron para ver qué proyectos tenemos para Ambuquí y sacar con convenios y transferencias si lo amerita. Si bien es cierto nuestro presupuesto como usted sabe compañero Juan como ex presidente como no se modificó casi el 50% mermado y ese 50% que teníamos multas tras multas, entonces no podemos generar desde nosotros, pero si podemos decir que desde nuestra competencia hemos articulado. Retomando el punto del orden del día, es el tema de las comisiones que ya tenemos y no podemos retroceder o detenernos porque ya está ahí el dinero por suerte o por mala suerte la página del sistema de contratación pública se cayó no funciona. Se soluciona y ya subimos todos los procesos en todo lo que tengamos, hay un montón de cosas que están stand by que este año como les dije con la ayuda de ustedes como vocales debemos sacar. Entonces estimados compañeros no sé si tomamos el tema de la comisión que preside el compañero Jesús para poder avanzar.

Srta. Vocal (Tatiana Lara) menciona que para el cambio de comisiones y la toma de decisiones el que tiene que estar es el principal no yo, eso es lo que yo puedo aportar

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que en el tema de comisiones yo entré a trabajar yo no entre con la exclusividad de estar en esta comisión porque hay dinero ni nada por el estilo, aquí en la comisión somos tres



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

personas, si no firmo yo firma cualquiera de los otros dos esta claro, ahora yo puedo ir a la comisión que me puedan designar yo estoy para trabajar, vuelvo a repetir yo no estoy porque en esta comisión hay plata para nada. Puedo ir a la comisión que no tenga ni un centavo entré a trabajar y esa es mi labor. Nosotros aquí lo que tenemos que hacer es ver las otras 2 personas que están dentro de la comisión, si bien cierto hablan de proyectos yo aquí tengo presentado 2 proyectos. Entonces, he demostrado que tengo capacidad para solucionar algunos temas que no pueden haber caminado. **Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios)** menciona que de su parte la comisión se mantiene como esta; **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** voy hacer una acotación tomando las palabras del compañero Jesús Él preside pero si es necesario que alguien tome en los procesos de contratación pública. Es por eso compañeros vocales les llamo al tema de la cordura. **Sr. Vocal (Juan García)**. Menciona que hay que ser directos ya queda del presidente de la comisión y decir yo quiero renunciar pero renuncio a todo no a medias tintas y no se trata de que alguien preside hay un orden jerárquico en cada comisión, se debe convocar a la comisión a una reunión y entre la comisión decidimos y presentamos la resolución al ejecutivo, compañero cuando tenga un problema convoque a la comisión y entre todos resolvemos. **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que todas las decisiones que toma las hace con criterio jurídico hay cosas que yo tomo de forma individual, y hay cosas de forma colectiva. **Sr. Vocal (Juan García)**. Menciona que con respeto las cosas no son así sus averiguaciones las debe traer a la comisión y ahí discernirlas y emitir una resolución creo que así debería ser el orden.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño Creo que la propuesta en este momento, porque el ambiente muy agitado, que la comisión se reúnan. La decisión del ejecutivo es que por favor no entorpecamos los procesos. Y de ahí cada uno de ustedes ha venido haciendo aunque de forma empirica sin documentar, las cosas bien como autoridades. Hemos tenido articulaciones, delegaciones de acuerdo a lo que ha sido la invitación en ese sentido cero que nadie nos va a señalar, lo que dice Juan Fernando es muy cierto ante la sociedad no tenemos nada.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que se ponga como compromiso que la comisión social cultural el día lunes nos vamos a reunir y el día martes ya tendrán la resolución que hayamos tomado de la comisión para que procede a conocerlo.

Sr. Vocal (Juan García). Menciona que siempre solicitemos transferencia de recursos eso nos da trabajo a los vocales.

Srta. Vocal (Tatiana Lara) menciona que eso les imposibilita a los señores vocales, hacer autogestión propia. ¿Por qué pueden coger y hacer autogestión propia? Sin estar esperando a recursos que vengan de otro lado. Haga ver a la comunidad algo propio de ustedes. Yo estoy aquí de paso, y, tal vez me falta una semana más, pero yo, por ejemplo en mi sentir no he pedido recursos al presidente o he pedido recursos al GAD parroquial para yo hacer lo que yo estoy haciendo. Ya no lo he hecho por la parroquia pero sí por mi comunidad algo que por lo menos quede un precedente de que eso. O están esperando solamente que venga plata de afuera para poder o hacer ver que han hecho algo.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño he escuchado todas las acotaciones atentamente. Todas las aportaciones son loables son respetables y son aceptadas. La intención es cambiar las comisiones que nos estén atascando los procesos Todos han tenido sus delegaciones, todos han tenido la apertura necesaria, la información necesaria, pero siempre cuando yo al menos como ejecutivo diré si a lo que se pueda y no a lo que no. Todas las decisiones que tomas son aceptadas se puede rectificar si nadie es perfecto

Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios) menciona que como dice el compañero Juan debemos ser evaluativos y la comisión la presidimos tres personas y podemos solucionar entre los tres los inconvenientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros toda vez analizado el tema de las comisiones, con todos los antecedentes dados se resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN N. 004-ADM-2023-2027-GADAMB-29-01-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 004 del GADPR de Ambuquí de fecha 5 de febrero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67, 71 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley **RESUELVE:** que las comisiones se reúnan a la interna y presentar su informe al pleno del consejo parroquial para su análisis, en la siguiente reunión de consejo la comisión social- cultural presentara su informe de gestiones realizadas; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día

6. ASUNTOS VARIOS

No se realizó ninguna intervención en este punto de orden, pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. CLAUSURA

Agotado el punto del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión ordinaria a las 16H55 para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

APROBADA: por los presentes

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA

Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Trigo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 004, del miércoles 5 de febrero del 2025.

Ing. Somayra Anangonó Padilla
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA**